



## CDMX refinancia a LP; reforma regresiva que promueve cigarros; cae WhatsApp; licitan medicamentos

El gobierno de **Clara Brugada**, en la Ciudad de México, trae una buena política de deuda. Busca refinanciarla con créditos a más largo plazo y tasas más pequeñas.

Éste ha sido el trabajo de **Juan Pablo de Botton**, secretario de Finanzas, quien es consciente de que se debe mejorar el perfil de deuda y ya alcanzó tres créditos a largo plazo y menor tasa.

El primero fue con Banamex, a una tasa fija de 9.5423%, por 10 años. Es una línea de crédito por 3 mil millones de pesos. Se utilizará para refinanciar deuda, a menor precio y plazo más largo.

La segunda línea de crédito a largo plazo fue con Banobras, a 20 años y por un monto de 3,702.8 millones de pesos, a una tasa de 10.52 por ciento.

La tercera línea de crédito también fue con Banobras a 10 años, por un monto de 4,768.6 millones de pesos, a tasa TIIE a un día hábil más sobre tasa ponderada de 0.43 por ciento.

**De Botton**, quien fuera subsecretario de Egresos, está resultando un buen titular de Finanzas. Está buscando mejores condiciones financieras para la deuda de la capital mexicana, que por lo visto no se duerme en sus laureles al tener el aval del gobierno federal.

**BIENVENIDO EL MERCADO ILEGAL DE VAPEADORES**  
El Senado terminó aprobando, como venía, sin cambiar una coma, la reforma constitucional que prohíbe los cigarros electrónicos, el uso de vapeadores y el uso ilícito de fentanilo. La reforma es absurda... por decir lo menos.

No se discutió el tema que puso la industria sobre la mesa: los cigarros electrónicos, cuando sólo calientan el tabaco sin combustión, no generan gran problema en la salud de las personas.

Tampoco se discutió que en más de 60 países se utilizan los vapeadores para dejar de fumar. No quiere decir que los vapeadores no hagan daño, pero tienen menos sustancias dañinas que el cigarro. Y ahora lo único que seguirá existiendo es un mercado ilícito, sin calidad, donde todos se hacen de la vista gorda para usar vapeadores.

Y fue extraño ver la prohibición de fentanilo ilegal junto con la prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos, pues es una droga distinta que, además, debe legislarse muy bien para su uso médico en el dolor como anestesia.

Esta reforma constitucional que adiciona disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución en materia de protección a la salud, sólo va a originar un mercado ilegal y, desde luego, impulsa el uso de los cigarros que, en lugar de irlos sacando de circulación, ahora se sumarán los de uso ilícito. Es una reforma que va como el cangrejo: para atrás.

### **WHATSAPP, LA MÁS UTILIZADA EN NEGOCIOS EN MÉXICO**

Se cayó WhatsApp y fue un problema para muchos negocios. Según el portal Datareportal, el 92% de internautas en México utilizan la red de mensajería WhatsApp. Según el IFT (Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales), WhatsApp es la red social con mayor uso.

Meta Newsroom, a través de X (antes Twitter) ofreció disculpas a los usuarios. No sólo se cayó WhatsApp, sino también Instagram, Messenger y Facebook.

La empresa, encabezada a nivel mundial por **Mark Zuckerberg**, no dice qué pasó. Pero lo cierto es que, en México, WhatsApp se ha convertido en una herramienta de negocios para micro y pequeñas empresas. Y también para comunidades laborales. Es una herramienta de trabajo. Sería bueno saber, claro, si Meta nos quiere decir, ¿qué pasó?

### **LICITAN GENÉRICOS; ABIERTO A OTROS PAÍSES**

Por fin, ayer comenzó la compra consolidada de medicamentos genéricos, según lo dicho por **Eduardo Clark**, subsecretario de Integración y Desarrollo de Salud.

Eduardo explicó la postergación de la licitación. Fue para incluir licitación internacional, pero sólo con quienes se tengan tratados comerciales. Ya no estarán países asiáticos, como fue anteriormente.

El director de la Amelaf, **Juan de Villafranca**, que reúne a laboratorios nacionales, ha comentado que ellos, desde luego, participan, siempre y cuando haya reglas parejas con los extranjeros.

Se espera el fallo para el 26 de diciembre y, así, tener las medicinas, a más tardar, en marzo. Así se evitará el desabasto vivido durante el sexenio pasado.